



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 58, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- TABLA CORRESPONDENCIA.
 - 3.- APROBACION PATENTE DE ALCOHOLES.
 - 4.- VARIOS
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- 1.- MIRIAM MORA MANSILLA,ADM. MUNIICPAL.
-
-



**ACTA SESION N° 58, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a nueve días del mes de Julio del dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°58 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- TABLA CORRESPONDENCIA.
 - 2.1.-MEMORANDO N°42 DE DAF.
 - 2.2.-MEMORANDO N°129 DE DOM.
 - 2.3.- MEMORANDO N°43 DE SECPLAN.
 - 2.4.- MEMORANDO N°44 DE SECPLAN.
 - 2.5.- MEMORANDO N° DIDECO.
- 3.- APROBACION DE PATENTE DE ALCOHOLES.
- 4.- VARIOS

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

SIN OBSERVACIONES.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°57.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA



CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°372

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°57, SIN OBSERVACIONES.

2.- TABLA CORRESPONDENCIA.

2.1.-MEMORANDO N°42 DE DAF.

Se solicita a usted modificación presupuestaria para cancelar: Combustible RSD, insumos computacionales, envíos con Correos de Chile, reparación eléctrica en Estadio, reparación camiones RSD, 2° estado pago mejoramiento cierre perimetral Feria Estación y reparación red agua potable en Plaza, reparación alumbrado público mayo-junio 2018, arriendo oficinas JPL y Concejales, gastos notariales, 2/2 cuota año 2018 Asoc. Municipios Llanquihue, traspaso a DAEM por Cultura, traspaso a Salud por el contrato de la Químico-farmacéutica junio 2017 a la fecha (se salda la deuda y sólo quedaría ir traspasando lo correspondiente a cada mes), arriendo máquinas y compra áridos para caminos 2018.

Lo anterior, mediante reconocimiento de mayor ingreso de acuerdo al siguiente detalle:

MAYOR INGRESO: Suplementa

03.03	Part. en impto territorial	M\$ 75.316.
	TOTAL	M\$ 75.316.

MAYOR GASTO: Suplementa

22.03.001.004.001	Combustible RSD	M\$ 5.000.
22.04.009.008.001	Insumos computacionales	1.000.
22.05.004.008.001	Correos	500.
22.06.001.007.001	Reparación Gimnasio Estadio	2.737.
22.06.002.004.001	Rep. Camiones RSD	5.000.
22.06.999.007.001	Otras reparaciones no programadas	2.200.



22.08.004.005.001	Rep. y mantención alumb. público	2.827.
22.09.002.007.001	Arriendo JPL y Concejales	3.858.
22.11.999.007.002	Otros Serv. Profesionales (notaria)	500.
24.03.080.002.002	Asoc. Municipios Llanquihue	2.308.
24.03.099.003.001.	Cultura	1.744.
24.03.099.003.002	Otros Salud-químico farmacéutica	5.642.
31.02.999.001.002	Arriendo máquinas-caminos 2018	40.000.
31.02.999.001.005	Aridos-caminos 2018	2.000.
	TOTAL	M\$ 75.316.

Concejal Reinbach consulta si estos gastos están contemplados hasta fin de año, por ejemplo la oficina de Concejales hasta fin de año. **Sr. Alcalde** señala que debería estar contemplado hasta fin de año. **Miriam Mora** responde que son para gastos hasta fin de año. **Concejal Reinbach** consulta si se puede separar el gasto por el pago de arriendo en la Oficina de Concejales y J.P.L. **SECMUN** señala que si, se podría hacer.

SE SOMETE A VOTACIÓN MEMORANDO N°42 DE DAF.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°373



SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°42 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA, EL ÍTEM ARRIENDO JPL Y CONCEJALES QUEDARA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE FORMA, OFICINA DE CONCEJALES M\$900. Y EL RESTANTE PARA LA OFICINA DE JPL.

2.2.-MEMORANDO N°129 DE DOM.

Se solicita reconocimiento de fondos de Proyecto que a continuación se indica:

FNDR

“REPOSICION DE PTAS Y REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, CAÑITAS “

\$ 4.819.500.-

Concejal Blanco reitera ver la posibilidad de realizar una visita a esta Planta. **Sr. Alcalde** señala que se quiere realizar cuando venga el Servicio de Salud a realizar una visita a la Planta; ya que se está esperando una respuesta de esta dirección, además comenta que DOM pregunto sobre esta situación y le señalaron que esta semana podrían asistir el Servicio de Salud.

Sr. Alcalde informa que hasta el minuto la Planta de la localidad de Cañitas a funcionado bien, no existen observaciones, además comenta que el año que esta operativa la puesta en marcha de esta planta, se enviarían remesas de recursos. **Concejal Blanco** consulta después de esta puesta en marcha el Comité se haría cargo. **Sr. Alcalde** responde que sí, y todos los adelantos de los comités ya se saben, “ señala que en todos quieren APR, pero cuando deben cancelar, no muchos están dispuestos a cancelar y este problema está en todos”, comenta que el problema en la localidad de cañitas es que el alcantarillado pasara al Comité del APR, y este no quería no quieren hacerse cargo, pero la Ley es clara y precisa, y los APR no tienen claro que la Ley respecto a los servicios de agua potable y alcantarillado han cambiado, se modifico y ahora ellos estan obligados a funcionar como mini empresa ESSAL, ya han tenido reuniones con la dirección DOH, se le han hecho capacitaciones, comenta que ahora los comité de APR deben tener personas preparadas para llevar estos temas. **Concejal Blanco** consulta si aun los asesorara la empresa ESSAL. **Sr. Alcalde** responde que va a dejar de existir las asesorías de las sanitarias, cada APR debe ser autónomo, señala que el mejor APR en la comuna que lleva bien su tema es la del sector de Paraguay Chico.

SE SOMETE A VOTACIÓN MEMORANDO N°129 DE DOM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA



Acuerdo de Concejo N°374

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°129 DE DOM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

2.3.- MEMORANDO N°43 DE SECPLAN.

Informamos que en el marco de la licitación Pública ID 1522-5-LQ18 denominada ADQUISICIÓN CAMIONES TOLVA Y REMOLQUE CAMA BAJA informamos lo siguiente:

- Art. 8 - Inciso 7 de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Alcalde de la comuna de los Muermos viene a informar al Concejo Municipal la adjudicación.
- Según lo establece la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo N° 65 Letra J de celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo.

SE SOMETE A VOTACIÓN MEMORANDO N°43 DE SECPLAN

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°375

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°43 DE SECPLAN, QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA CELEBRAR ESTE CONVENIO Y CONTRATO.

2.4.- MEMORANDO N°44 DE SECPLAN.

Informamos que en el marco de la licitación Pública ID 1522-6-LQ18 denominada ADQUISICIÓN EXCAVADORA informamos lo siguiente:

- Art. 8 - Inciso 7 de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Alcalde de la comuna de los Muermos viene a informar al Concejo Municipal la adjudicación.
- Según lo establece la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo N° 65 Letra J de celebrar los convenios y contratos que involucren montos



iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo.

Concejal Gallardo consulta si los choferes para estos nuevos vehículos serán los mismos que ya están contratados, y si los otros camiones se darán de baja. **SECMUN** responde que sí, los camiones se darán de baja y continuaran siendo los mismos choferes, se deberán capacitar.

SE SOMETE A VOTACIÓN MEMORANDO N°43 DE SECPLAN

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°376

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°43 DE SECPLAN, QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA CELEBRAR ESTE CONVENIO Y CONTRATO.

Concejal Blanco consulta cual es la diferencia entre una retroexcavadora y excavadora. **Sr. Alcalde** señala que la excavadora sirve para remover material además de cargar material y la retroexcavadora solo sirve para remover, además señala que con esta adquisición se podrá disminuir en costos de arriendo de maquinaria. **Concejal Gallardo** señala que el equipo arrendado avanza más que el equipo en algunos casos. **Sr. Alcalde** señala que se dejaran los dos camiones pequeños y que no se requerirán de nuevas contrataciones. **Concejal Blanco** señala que es muy favorable para el municipio esta adquisición. **Concejal Reinbach** señala que cuando es un vehículo municipal se demanda mucho por la comunidad.

CORRESPONDENCIA SOBRE TABLA.

2.5.- MEMORANDO N° DIDECO.

Se hace entrega de informe a cada Sr. Concejal.

3.- APROBACION DE PATENTE DE ALCOHOLES.

Patentes pendientes de votación.



Nº ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION COMERCIAL	GIRO	CLASIFICACION	PATENTE LIMITADA	DECLARACION JURADA SIMPLE	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	INFORME JUNTA DE VECINOS	RECEPCION	SAG	INFRACCIONES JPL	RENOVACION	OBSERVACION
400007		Amador Barría Santana	Paraguay Chico	Bar Cantina	E 1	Limitada	si	si	no	no	si		No Cumple Requisitos para Renovación/no cumple recepción ni JVV	

Concejal Blanco comenta que ese día cuando se nos presento la renovación de patentes de alcoholes, se nos dijo que se habían notificado todas las personas sobre esta situación, consulta si esta notificación fue mediante oficio. **Sr. Alcalde** señala que este respaldo no sirve de mucho; ya que esto lo dice la Ley, y es responsabilidad del contribuyente. **Raul Tomckowiack** le entrega al Concejal Blanco el oficio que se utilizo para la notificación de los contribuyentes de las patente de alcoholes, además señala que este oficio se le hizo con fecha 16 de abril.

Decisión

Por unanimidad se rechaza la renovación de la patente 400007; por no presentar informe de la junta de vecinos y recepción de obras.

Nº ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION COMERCIAL	GIRO	CLASIFICACION	PATENTE LIMITADA	DECLARACION JURADA SIMPLE	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	INFORME JUNTA DE VECINOS	RECEPCION	SAG	INFRACCIONES JPL	RENOVACION	OBSERVACION
400008		Amador Barría Santana	Paraguay Chico	Restaurantes	C1	no	si	si	no	no	si		No Cumple Requisitos para Renovación/no cumple recepción ni JVV	

Decisión

Por unanimidad se rechaza la renovación de la patente 400008; por no presentar informe de la junta de vecinos y recepción de obras.



Nº ROL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION COMERCIAL	GIRO	CLASIFICACION	PATENTE LIMITADA	DECLARACION JURADA SIMPLE	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	INFORME JUNTA DE VECINOS	RECEPCION	SAG	INFRACCIONES JPL	RENOVACION	OBSERVACION
400024	Yolanda García Añazco	La Paloma s/n Cañitas	Restaurant	c1	no	SI	SI	SI	Si/provisorio	SI			

Decisión

Por unanimidad se aprueba renovación de patente 400024; ya que cumple con los requisitos.

Nº ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION COMERCIAL	GIRO	CLASIFICACION	PATENTE LIMITADA	DECLARACION JURADA SIMPLE	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	INFORME JUNTA DE VECINOS	RECEPCION	SAG	INFRACCIONES JPL	RENOVACION	OBSERVACION
400025		Yolanda García Añasco	La Paloma s/n Cañitas	Bar Cantina	E1	limitada	SI	SI	SI	Si/provisorio	SI			



Decisión

Por unanimidad se aprueba renovación de patente 400025; ya que cumple con los requisitos.

Nº ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION COMERCIAL	GIRO	CLASIFICACION	PATENTE LIMITADA	DECLARACION JURADA SIMPLE	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	INFORME JUNTA DE VECINOS	RECEPCION	SAG	INFRACCIONES JPL	RENOVACION	OBSERVACION
400040		Adalio Morales Carrasco	Calle Estación S/N Cañitas	Bar Cantina	E1	limitada	si	si	si	Si/provisoria	si			

Decisión

Por unanimidad se aprueba renovación de patente 400040; ya que cumple con los requisitos.

Nº ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION COMERCIAL	GIRO	CLASIFICACION	PATENTE LIMITADA	DECLARACION JURADA SIMPLE	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	INFORME JUNTA DE VECINOS	RECEPCION	SAG	INFRACCIONES JPL	RENOVACION	OBSERVACION
400067	Discoteque Tropical	María Jaramillo Diedrichs	Padre Nelson Aguilar	salón de baile - discoteque	O1	no	si	si	Si/ en contra	si	si			



SECMUN da lectura de informe de Junta de Vecinos. **Concejal Gallardo** señala que ese día se está sancionando al PUB Graneros, por no estar funcionando en el lugar que corresponde, en ninguna parte se dijo de la discoteque, que se llama Saga, señala que centro Tropical es algo que viene de Puerto Montt no tiene nada que ver, esto lo tiene arrendado, no tiene nada que ver. **SECMUN** señala que en el certificado de recepción Municipal sale identificado como Tropical. **Concejal Gallardo** consulta si la Junta de Vecinos es vinculante o no; ya que en algunos caso si es y en otros no, además consulta por las firmas del acta en donde se tomo esta decisión; ya que el maneja otra información con respecto a este tema. **Concejal Blanco** señala que esta discoteque funciona 4 veces al año. **Concejal Gallardo** señala que debería sancionarse a la discoteque SAGA no al centro de eventos Tropical, porque esto es aparte, señala que estas personas pueden reclamar por que los están sancionando si su rol es otro. **SECMUN** reitera que en la documentación presentada por este contribuyente se identifica la discoteque como Tropical, señala que este es un nombre de fantasía, lo que importa es el rol contribuyente. **Concejal Gallardo** señala que ese día se pidió las firmas de los socios que participaron en la reunión de la Junta de vecinos, porque hablamos esto en el caso expuesto como lo que era en el sector Los Volcanes. **Concejal Reinbach** propone rechazar esta patente por no cumplir con los requisitos. **Concejal Blanco** señala que este caso es complejo ya que la junta de vecinos es vinculante, porque existen contribuyentes con conflictos con los presidentes de la junta de vecinos y la objetividad no existe. **Concejal Reinbach** señala que se debe votar esta patente ya que existe el informe de la junta de vecinos. **Concejal Blanco** señala que se debe ser objetivo en esta situación. **Concejal Barrientos** señala que se maneja una idea de que tipos de patente van a generar problemas y la que no, porque en este tema no se puede aplicar parejo, porque es distinta una patente de restaurant que van a vender comida a una patente de Discoteque, que solo van a vender alcohol. **Concejal Blanco** señala que en esta patente hay que ver si existe sanciones, porque si hay infracciones. **Concejal Reinbach** señala “seamos objetivos, a que quieren llegar aquí está claro a lo que estamos votando, no se a que quieren llegar. **Concejal Blanco** responde que se está viendo el tema de la opinión de la Junta de vecinos. **Concejal Reinbach** responde que eso es problema de los contribuyentes, ya que nosotros como concejales debemos votar lo que dice aquí. **Concejal Blanco** señala que es eso lo que él no entiende. **Concejal Reinbach** le consulta que es lo que el no entiende. **Sr. Alcalde** señala que hoy en día la Contraloría y la Ley, permite que la consulta de la Junta de vecinos puede hacerse vinculante, y esto lo hemos respetados en otros casos y en el caso de no renovarse esta patente, ellos pueden volver a solicitarla; ya que este tipo de patente no es limitada, pero al volverla a solicitar deberán cumplir con requisitos, los que no se le exigía en el momento en que se le entrego esta patente; ya que se han modificado los requerimientos para obtener este tipo de patentes ,además agrega que este recinto debería contar con obras de mitigación vial; ya que resulta altamente insegura la salida vehicular desde este recinto a la carretera.



Concejal Blanco señala que se debe tener el acta, para rectificar si se hizo la reunión y se acordó esto; ya que en algunos casos como se dice que solo eligen entre dos la moción de la junta de vecinos. **Concejal Reinbach** consulta por qué no se lleva a votación esta patente.

Decisión

Con los votos a favor de la renovación de

Concejal Blanco,

Concejal Gallardo. como no existe informe de infracción de Carabineros, acta de junta de vecinos, firma de socios.

En contra de la renovación,

Concejal Haeger, respetando la decisión de la Junta de vecinos.

Concejal Toledo, respetando la decisión de la Junta de vecinos.

Concejal Barrientos, respetando la decisión de la Junta de vecinos.

Concejal Reinbach, respetando la decisión de la Junta de vecinos.

Sr. Alcalde Don Emilio González Burgos-

Por la mayoría de los votos; se rechaza renovación de la patente 400067; por informe desfavorable de la Junta de vecinos

Además Sr. Alcalde Agrega que este recinto debería contar con obras de mitigación vial; ya que resulta altamente insegura la salida vehicular desde este recinto a la carretera.



Nº ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION COMERCIAL	GIRO	CLASIFICACION	PATENTE LIMITADA	DECLARACION JURADA SIMPLE	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	INFORME JUNTA DE VECINOS	RECEPCION	SAG	INFRACCIONES JPL	RENOVACION	OBSERVACION
400096		Patricio Vargas Sánchez	Bernardo O'Higgins 01	Mini mercado Bebidas Alcohólicas	H1	Limitada	si	si	si	si	si			

SECMUN señala que estan solicitando traslado y la renovación pero que ambas solicitudes cumplen con los requisitos.

Votación

Por unanimidad se aprueba renovación de patente 400096; ya que cumple con los requisitos.

Nº ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION COMERCIAL	GIRO	CLASIFICACION	PATENTE LIMITADA	DECLARACION JURADA SIMPLE	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	INFORME JUNTA DE VECINOS	RECEPCION	SAG	INFRACCIONES JPL	RENOVACION	OBSERVACION
400098		Nora Vegas Barría	José Miguel Carrera 157	Restaurant	C1		No	no	no	no	no		No Presento Solicitud de Renovación	

Votación

Por unanimidad se rechaza renovación de patente 400098; por no presentar la solicitud de renovación .



Nº ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION COMERCIAL	GIRO	CLASIFICACION	PATENTE LIMITADA	DECLARACION JURADA SIMPLE	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	INFORME JUNTA DE VECINOS	RECEPCION	SAG	INFRACCIONES JPL	RENOVACION	OBSERVACION
400103	Capricho	Miriam Cottenie Carrasco	Volcán Calbuco 47, Pob. Los Volcanes Nº 2	Mini mercado Bebidas Alcohólicas	H1	Limitada	Si	si	Si/ en contra	si	si			

SECMUN da lectura a informe de la junta de vecinos, carta de vecinos del sector y el acta de la Junta de Vecinos. **Concejal Gallardo** señala que así se deberían de presentar, y es 100 % creíble. **Concejal Blanco** señala que existen problemas entre contribuyentes y presidentes entonces influye en esta decisión.

Decisión

Por unanimidad; se rechaza renovación de la patente 400103; por informe desfavorable de la Junta de Vecinos.

Nº ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION COMERCIAL	GIRO	CLASIFICACION	PATENTE LIMITADA	DECLARACION JURADA SIMPLE	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	INFORME JUNTA DE VECINOS	RECEPCION	SAG	INFRACCIONES JPL	RENOVACION	OBSERVACION
400053	New Star	Sandra Ojeda Baamondes	Padre Nelson Aguilar 573	Restaurant	C1	no	si	Si	si	si	si	2		



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

SECMUN da lectura a oficio de Fiscalía. **Concejal Barrientos** señala que en esta materia hay que ser tolerante.

Decisión

Por unanimidad se rechaza renovación de la patente 400053; por tener actualmente una causa vigente, formalizada a la Ley N°20.000 sobre tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, informado por Fiscalía.

ACUERDO DE CONCEJO N°371

SEGÚN LA VOTACIÓN EFECTUADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL; POR CADA UNA DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES PRECEDENTEMENTE MENCIONADAS, POR LAS SOLICITUDES DE RENOVACIÓN DE LAS MISMAS; PRESENTADAS POR LOS CONTRIBUYENTES Y EL ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES DE CADA UNA DE ELLAS SE HA DECIDIDO LO SIGUIENTE :

RENOVAR LAS PATENTES;400024-400025-400040-400096 Y RECHAZAR LAS PATENTES; 400007-400008-400053-400067-400098-400103.



4.- VARIOS

Concejal Reinbach reitera el mal estado de la carretera hacia Millaray.

Concejal Barrientos agrega al comentario del Concejal Reinbach reitera el mal estado en que se encuentran las carreteras hacia el cruce Cuatro Vientos, además señala que la carretera hacia el Sector La Pasada también se encontraría en pésimas condiciones, con varios baches y faltante de señalética en dicha carretera; ya que ha habido accidente, sobre todo para la gente que viene de afuera, es por esto que solicita oficiar a Vialidad informando sobre este tema.

Concejal Barrientos señala que la señala pasada en conjunto a María José González DIDECO y Alejandra Ritter, participaron en una jornada de la Municipalidad de Maullin que convocó; ya que este municipio está postulando al río Maullin como santuario de la Naturaleza; ya que según existe hoy en día una connotación de parte de los organismos internacionales respecto al estado de en la conservación del río Maullin, no existe un tema legal detrás de este. Además señala que nuestra comuna es la segunda que tiene más terreno del río Maullin, por lo que este no es un tema ajeno a la comuna, es un tema en donde como comuna debemos preocuparnos, es por esto que la Organización mesa de humedades provincia de Llanquihue pueda participar en una sesión de concejo, el cual propone sea el tercer Concejo de este mes, para que nosotros como Concejales conozcamos la propuesta de ellos, cuales son las etapas, si la aprobación de este Concejo es vinculante para la presentación a Santuario de este humedal y este tema trae consigo otros temas medioambientales que se deberán exponer en la sesión.

Concejal Barrientos comenta con respecto a su preocupación a las postulaciones de las OO.CC de la comuna a los proyectos 2% y 6% FNDR; ya que muchas Organizaciones, presentan admisibilidad cuando van al GORE, le dicen que tiene problemas, da un ejemplo de una Organización que le comentaba, que tuvieron problemas cuando presento la rendición de gestión, porque no corresponde, que un pasa calle no tenga logo del GORE y cuando van a revisar si estaba este logo, por lo que señala que hubo una mala evaluación de admisibilidad. Señala además que el fin de semana escucho al Intendente quien responsabiliza a los ex funcionarios que trabajaban en esto de esta situación, pero que él considera que la responsabilidad debe ser compartida tanto de los funcionarios que se fueron, como los que están trabajando, pero los que se verán afectados con esta situación serán las organizaciones finalmente; ya que el plazo para rectificar estos antecedentes vence el día de hoy, cosa que no debería ser; ya que el error fue ellos no deberían verse afectadas las Organizaciones, por lo que solicita hacer sentir el manifiesto sobre esta situación.

Concejal Barrientos consulta que proyectos están pendientes en la DOH. Sr. Alcalde informa que el Proyecto de APR de Los Álamos esta licitado.

Concejal Barrientos consulta si existe proyecto de electrificación en el sector rural en la zona de límite Los Muermos- Maullin; ya que el otro día llego una familia que participo en el Gobierno en Terreno, que según ellos dijeron que no habían sido incluido en un proyecto de



electrificación “me da la impresión que esta familia pertenecen a la comuna de Maullin” señala que tiene el nombre y hará entrega de este para rectificar a que comuna pertenece.

Concejal Gallardo solicita realizar reparación al alumbrado público de la Población Renacer; ya que lleva 3 días sin luz el alumbrado público de este sector.

Concejal Blanco informa que existen destrozos de algunas luminarias que están en el piso que alumbran en la plaza el triangulo, las cuales están rotas y los cables están descubiertos, solicita ver la posibilidad de que alguien las fuera a sellar estas tres luminarias mientras se reparan; ya que es peligroso para la comunidad en especial los niños.

Concejal Blanco señala que converso con el senador quinteros quien le señalo que existe una ciudad que al parecer es San Pablo comuna de Osorno, que tiene como iniciativa adquirir una maquinaria para hacer asfalto, por lo que sugiere recabar antecedentes al respecto de este tema o irlo a ver. **Sr. Alcalde** señala que hace años atrás este tema se echo atrás, dado a los costos operacionales que tiene, al trabajo que conlleva y recién hace dos años este tema lo tomo vialidad con solo una maquinaria, señala que desconoce de este tema y comenta que se debería averiguar que comuna es.

Concejal Blanco reitera sobre la luminaria que se encuentra apagada en la luminaria final de la calle Prat; ya que vecinos están preocupados, porque hay tres familias que sus maridos trabajan hasta tarde.

Concejal Gallardo consulta si existe información sobre los proyectos de sedes que están pendientes en la comuna, tales como Sausalito. **Sr. Alcalde** responde que se está esperando el financiamiento de estos proyectos.

Se levanta la sesión siendo las 10:40 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE